

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a su instalación en el nuevo edificio de Juzgados de Villacarrillo (Jaén).

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario, para la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de Juzgados de Villacarrillo (Jaén), cuyo detalle, naturaleza y características figuran en la Memoria aneja en el expediente.

El presupuesto máximo total de este concurso es el de 4.041.240 pesetas.

Este precio se entiende colocado y montado el mobiliario en las dependencias del citado edificio, en perfectas condiciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gasto e impuestos para el Estado y siendo a cuenta del adjudicatario el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 80.825 pesetas.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que inserta el pliego de bases y demás documentos que deben acompañarlas, se recibirán en mano, contra recibo en el Registro General del Ministerio de Justicia y en horas hábiles excepto hasta las catorce horas del día de terminación del plazo de las mismas que será, por razón de urgencia, el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, que comprenderá la totalidad de los muebles objeto del concurso.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres, cerrado, sellado y lacrado, contendrá exclusivamente la proposición económica y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)

Concurso para la adquisición de convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1984.

Proposiciones económicas:

(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)

Concurso para la adquisición de convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1984.

Documentación:

(Firma y sello del licitador.)

Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual, documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviera constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y

documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3. Si el proponente actuare como mandatario, Poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial de fabricación vigente.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.

6. Se aportará Memoria de construcción de mobiliario que se oferte.

Documentos que deben presentar los adjudicatarios: Quien resulte adjudicatario del mobiliario habrá de presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del impuesto industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de adquisición.

2. Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Copias de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público en la sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del día tercero hábil, excepto sábado, contados desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de las proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, en nombre (propio o de la Entidad que represente) expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984 y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, con fecha de de 1984, de la adquisición de mobiliario, de madera, para instalar en el nuevo edificio de los Juzgados de Villacarrillo (Jaén) se compromete con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones a tomar a su cargo el suministro total en el precio de y señalando el plazo de entrega de (caso de introducción de mejora se expondrá a continuación).

(Fecha y firma del proponente.)

Devolución de la fianza: Se efectuará ésta a los interesados, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador. 2.959-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jefatura del Arsenal de Las Palmas por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de acometida eléctrica (alta tensión) y subestación eléctrica del Arsenal de Las Palmas.

La Jefatura del Arsenal de Las Palmas se propone contratar, por concurso-subasta la ejecución de las obras de acometida eléctrica (A. T.) y subestación eléctrica de la citada Dependencia. (Expediente T-0061-P-84-P.)

El presupuesto para la ejecución de la obra es de cincuenta y nueve millones doscientas ochenta y tres mil trescientas setenta y siete (59.283.377) pesetas, con un plazo de ejecución de seis meses.

La fianza provisional será del 2 por 100 del antedicho presupuesto.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen este concurso-subasta están a disposición de los interesados en el Negociado Económico de este Arsenal, donde se les facilitará la documentación correspondiente.

El modelo de proposición económica, los documentos que deben presentar los licitadores están insertos en el pliego de cláusulas citado.

La clasificación de las Empresas será: Grupo I, subgrupos I₁, I₂, categoría d); grupo C, subgrupo C₁, categoría c), subgrupo C₂, categoría d).

El plazo de presentación de ofertas se cerrará el vigésimo día hábil siguiente al de la fecha de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas. A este respecto no se contabilizarán los sábados como hábiles, sean o no festivos.

La Mesa de Contratación se constituirá, en acto público, al tercer día hábil siguiente al último en que se admitieron las ofertas, en la Sala de Juntas del Arsenal de Las Palmas.

Todos los gastos que se produzcan por la publicidad del presente concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Las Palmas, 26 de marzo de 1984.—El Capitán de Navío, Jefe del Arsenal.— 2.682-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras referente a la anulación de obras de licitación, subasta y concurso-subasta y a la ampliación de fechas de los plazos de presentación y apertura de proposiciones, obras de subasta.

En relación con los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» números 69, del día 21 de marzo de 1984 (subasta, clave 1-J-301, expediente 11.23/83, provincia de Jaén) y 72, del día 24 de marzo de 1984 (concurso-subasta, clave 1-CA-332, expediente 11.24/84, provincia de Cádiz), se anula el anuncio de licitación de las obras referenciadas.

Asimismo se amplían los plazos de presentación hasta las once horas del día

14 de mayo, y apertura de proposiciones a las diez horas del día 24 de mayo de 1984, las obras de subasta, claves 1-CA-339, expediente 11.25/84, provincia de Cádiz, y 1-SE-376, expediente 11.28/84, provincia de Sevilla (publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, del día 21 de marzo de 1984), por haberse incluido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares de estas obras una cláusula adicional, en aplicación de las normas del Real Decreto 513/1984, de 24 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo, por el que se regula el Plan de Empleo Rural.

Madrid, 12 de abril de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.—3.057-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso-subasta 1/1984 para la construcción de un Centro de Formación Profesional en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Se anuncia concurso-subasta 1/1984 para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Hospitalet de Llobregat (Barcelona). El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado.

Presupuesto de contrata: Ciento cincuenta y un millones ochocientos cincuenta y siete mil quinientas sesenta y seis (151.857.566) pesetas.

Plazo de ejecución: 23 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, edificaciones, y por sí o subcontratadas, en los grupos I, instalaciones eléctricas; J, instalaciones mecánicas, y, en su caso, en el grupo K, especiales, y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando, además clasificado en categoría «e».

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1978, de 1 de junio, se dispensa a prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

Exposición de proyectos: En la Unidad de Información de la sede central del INEM, calle Condessa de Venadito, 9, de Madrid, y en la Dirección Provincial de Barcelona, calle Vía Layetana, 16, en horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en mano, todos los días laborables durante las horas de oficina, en el Registro General del INEM, calle Condessa de Venadito, número 9, de Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento general de Contratación del Estado, previa la apertura de las proposiciones económicas, se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar, en sobre independiente, los documentos consignados en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares del presente concurso-subasta.

Apertura de pliegos: Será a las doce horas del tercer día hábil siguiente al correspondiente de los citados veinte días, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil, en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y

requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad (expresar en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de la subasta.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1984.—El Director general.—3.055-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público para las siguientes adjudicaciones:

C/1-84. Adquisición de un analizador hematológico, por un importe de 6.000.000 de pesetas (seis millones de pesetas).

C/2-84. Adquisición de un analizador para bioquímica, por un importe de pesetas 4.500.000 (cuatro millones quinientas mil pesetas).

1. Los pliegos de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas se hallan de manifiesto en la Sección Comercial de la Junta de Energía Nuclear, avenida Complutense, 22, Madrid-3.

2. Los licitadores consignarán, en forma legal, una fianza provisional del importe del 2 por 100 (2 por 100), del importe total del concurso.

3. El modelo de proposición figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

4. El plazo de admisión de proposiciones finalizará a los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las doce horas.

5. Las proposiciones se presentarán, en mano, en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, sita en el edificio sede de la Junta de Energía Nuclear, avenida Complutense, 22, Madrid-3, y no se admitirán las enviadas por cualquier otro conducto que el señalado anteriormente.

6. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el quinto día hábil que no coincida en sábado, o aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en el edificio denominado sede de la Junta de Energía Nuclear, ajustado al siguiente horario:

C/1-84: A las diez horas.

C/2-84: A las diez treinta horas.

7. Los documentos que deben presentar los licitadores serán reseñados en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Director administrativo, Juan Cámara Fernández de Sevilla.—3.058-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición de los medios técnicos con destino a la Fonoteca Nacional.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adjudicación del contrato para la adquisición de los medios técnicos con destino a la

Fonoteca Nacional, de acuerdo con el presupuesto y pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del mismo, por un importe de 5.250.000 pesetas.

2.ª El plazo de la entrega del suministro será de un mes.

3.ª El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, tercera planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del contrato, equivalente a 106.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Las proposiciones se entregarán en mano, en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de Juntas, sita en la planta quinta del Ministerio, a las nueve horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; en el caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

8.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de abril de 1984.—El Presidente (Orden de 28 de julio de 1980), Emilio Fernández Fernández.—3.059-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud por la que se anula concurso público.

Por Resolución de la Dirección General del INSALUD de fecha 12 de los corrientes se ha acordado la anulación del concurso público número 06/84, 01 y 02, convocado para la edición de 77.000 ejemplares y distribución de 69.500 ejemplares del «Boletín de Indicadores Sanitarios», de periodicidad mensual de mayo a diciembre, ambos inclusive, de 1984, cuyo plazo de presentación de ofertas expiraba el día 16 de abril de 1984, y que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 81, de 4 de abril del año en curso.

Madrid, 12 de abril de 1984.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—3.090-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia la contratación, mediante concierto directo, de las obras que se citan.

Con el fin de procederse a la contratación, mediante concierto directo, de las obras del Plan de Caminos Vecina-

les que a continuación se detallan, a tenor de lo dispuesto en los artículos 6.º de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, y 2.º de la Orden de 12 de noviembre de 1981, en relación con el artículo 19 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1984, se anuncian las condiciones técnicas y financieras de la misma:

Obra: Camino vecinal L-3, de La Dehesa a Letur.

Financiación: 40.000.000 de pesetas. Presupuesto de Inversiones (Plan de Caminos Vecinales de 1982).

Pesetas 5.144.466, adicional del plan provincial de las sierras de Alcaraz y del Segura.

Presupuesto total: 45.144.466 pesetas.

El proyecto técnico, pliegos de cláusulas administrativas y demás requisitos para la contratación se encuentran en la Oficina de Cooperación y Contratación de esta Diputación Provincial.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días, contados a partir del día siguiente, hábil, en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 5 de marzo de 1984.—El Presidente accidental.—2.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para contratar la prestación de servicios de ayuda a domicilio, de carácter polivalente.

Se expone al público en el Área de Servicios Sociales (5.º piso de la Casa Nueva) el pliego de condiciones que ha de regir el contrato con una Entidad especializada en la prestación de servicios de ayuda a domicilio, de carácter polivalente, cuyo concurso se convoca con este anuncio, aprobado por Decreto de la Alcaldía de 3 de marzo de 1984.

Durante el plazo de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones que resolverá la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación del contrato, de acuerdo con las condiciones siguientes:

Objeto: Prestación de servicios de ayuda a domicilio, de carácter polivalente, por una Entidad especializada.

Tipo: 28.636.400 pesetas.

Pago: Con cargo al VIAP.

Garantía provisional: 213.182 pesetas.

Sello municipal: 15.981 pesetas.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal, se redactarán conforme al modelo siguiente:

«Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos por el precio de pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.
(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos en el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por

separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en la Oficina Administrativa del Área de Servicios Sociales o ante un Notario público, a elección del licitador, cualquier día laborable, excepto los sábados en que, en lugar de la mencionada Oficina Administrativa, habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará a las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en los indicados Boletines.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho de la ilustrísima señora Regidora del Área de Servicios Sociales, a partir de las nueve horas del cuarto día siguiente al último indicado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 14 de marzo de 1984.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—2.625-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la contrata del servicio de funcionamiento y mantenimiento de las estaciones de bombeo y de la estación depuradora de aguas residuales.

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la adjudicación del servicio de funcionamiento y mantenimiento de las estaciones de bombeo y de la estación depuradora de aguas residuales de Benidorm.

2.º **Duración del contrato:** Desde la notificación de la adjudicación de la contrata hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva. Tendrá una duración de cinco años prorrogables por periodos bianuales.

3.º **Forma de pago:** Por certificaciones libradas mensualmente por el Ingeniero municipal, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

4.º **Tipo de licitación:** Dadas las características del servicio objeto del presente concurso, no se señala precio fijo para la licitación. El precio a pagar por el Ayuntamiento al contratista mediante certificación mensual será igual a la cantidad correspondiente a los gastos fijos mensuales del servicio a prestar más la cantidad correspondiente a los gastos variables en pesetas/metro cúbico, todo ello multiplicado por el volumen mensual de agua tratada.

5.º **Normas sobre las mejoras:** Los concursantes, en sus proposiciones, podrán atenderse a alguna de las normas siguientes:

- Consignar la rebaja que tengan por conveniente sobre el precio de la licitación para la prestación de los servicios.
- Ofrecer otras compensaciones, tales como mejora de los servicios.

6.º **Contracción del gasto:** El importe del servicio se hará efectivo con cargo al presupuesto ordinario.

7.º **Fianzas provisional y definitiva:** La provisional será de 4.000.000 de pesetas. La definitiva será de 8.000.000 de pesetas. Ambas podrán constituirse por cualquiera de las formas contenidas en el artículo 77 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

«Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre

propio (o en representación de conforme acredita con poder notarial declarado bastante, otorgado por don ante el Notario don), y enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de y el pliego de condiciones técnico-económico-administrativo con destino al concurso convocado por el Ayuntamiento de Benidorm para contratar el servicio de mantenimiento, conservación y explotación de los bombeos y planta depuradora de aguas residuales, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la prestación del servicio con arreglo a las cláusulas de dicho pliego de condiciones y de acuerdo con la oferta y Memoria que se acompañan, fijando para la obtención del precio los coeficientes A y B de la fórmula a que hace referencia el artículo 7.º del mencionado pliego de condiciones, en las siguientes cantidades: A, pesetas; B, pesetas/metro cúbico.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

8.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente el contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente y sin apelación el conjunto de circunstancias.

9.º **Documentos anexos a la proposición:** Se acompañarán los siguientes documentos:

- El relativo al documento nacional de identidad del proponente o poder bastante si se trata de persona jurídica o representante.
- Certificado de inscripción y clasificación por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza.
- Justificante de hallarse al corriente en lo exigido por la reglamentación de previsión y seguridad social, así como el último recibo de la contribución industrial, licencia fiscal.
- Memoria y proyecto de organización del servicio con los detalles mínimos exigidos en el artículo 17 del pliego.
- Cuantos documentos estimen convenientes para acreditar ante la Corporación la especialidad y solvencia económica del licitador.

Reintegros: Proposición, timbre del Estado de 25 pesetas; sello municipal de 1.000 pesetas, y sello de la Mutualidad de Administración Local de 10 pesetas.

Benidorm, 2 de abril de 1984.—El Alcalde, Manuel Catalán Chana.—El Secretario, José María Delgado Viyao.—3.071-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de aceras, saneamiento y red de distribución de aguas en la calle Magnus Bliksstad.

Se anuncia subasta, aprobada en Pleno de fecha 10 de febrero de 1984, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de aceras, saneamiento y red de distribución de aguas en la calle Magnus Bliksstad.

Tipo de licitación: 21.032.580 pesetas.
Fianza: Provisional, 295.328 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.
Plazo de ejecución: Cuatro meses y quince días.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas

del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 10 de marzo de 1984.—El Alcalde.—2.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, Espinilla (Santander), por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», y en las horas que a continuación se expresan, tendrán lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento las subastas de aprovechamientos forestales del año 1984, que a continuación se relacionan, bajo las condiciones que también se expresan:

Lote número 1:

Hora de subasta: Las doce.

Objeto: Enajenación de 727 hayas y 4 robles (1.280 metros cúbicos), de madera del monte número 218 del catálogo de utilidad pública denominado «El Tronquillo», perteneciente al Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso.

Tipo de licitación: 6.400.000 pesetas.

Precio índice: 8.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 320.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», hasta el último día hábil anterior al señalado para las subastas, en horas de diez a trece, y de dieciséis a dieciocho.

Requisitos y pliego de condiciones, figura inserto en el anuncio que se publique en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, DNI número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de, en nombre propio (o en representación de), ofrece por el remate la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Hermandad de Campoo de Suso, 8 de marzo de 1984.—El Alcalde.—2.147-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sigüenza (Guadalajara) por la que se anuncia concurso para adquisición de un terreno para construcción de Matadero Municipal.

Finalizado el plazo de exposición al público del pliego de condiciones que servirá de base al concurso para adquisición de un terreno para construcción de Matadero Municipal, sin que se hayan presentado reclamaciones, tendrá lugar la apertura de plicas el día siguiente hábil a aquel en que finalice el periodo de veinte días, también hábiles, contados a partir del día de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, bajo mi presidencia efectiva o delegada.

Las condiciones del concurso son las siguientes:

Objeto y tipo: Es objeto del concurso adquirir un terreno para construcción de Matadero Municipal en zona cercana a carretera de Moratilla, de 2.500 metros cuadrados de extensión aproximadamente.

El tipo de tasación es el de 200 pesetas por metro cuadrado, a la baja.

Duración del contrato: Practicada la adjudicación, el contrato de compra se formalizará por escritura pública.

Oficina de exposición de los pliegos de condiciones: El pliego de condiciones está a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día anterior a la apertura de plicas, así como en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Garantías: La garantía provisional está fijada en 12.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del pliego de adjudicación.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, ante el Secretario del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue, hasta veinticuatro horas antes a la señalada para la apertura, acreditándose el pago de la garantía provisional. Dichas plicas se formalizarán en el modelo que facilitará el Ayuntamiento.

Adjudicación: Celebrado el acto de apertura de plicas, las proposiciones pasarán a informe de los servicios técnicos municipales y la Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso.

Modelo de proposición

Memoria de características.

Don, documento nacional de identidad número, expedido en, residente en, calle, número

Oferta al excelentísimo Ayuntamiento de Sigüenza la siguiente finca para la construcción de Matadero Municipal.

Se detallarán todas las características de la finca, siguiendo lo dispuesto en la condición «Objeto del contrato» y «Garantías». A saber:

Zona de ubicación:
Extensión:
Alcantarillado:
Accesos:
Otras características:
Modificaciones que sugiere:
Registro de la Propiedad:
Cargas:

(Fecha y firma.)

Oferta económica.

Don, documento nacional de identidad número, expedido en, residente en, calle, número

Hago constar: Que conozco el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sigüenza sobre concurso para adquisición de terreno para el Matadero Municipal, acepto todas y cada una de las condiciones establecidas en dicho pliego, acompaño la Memoria des-

criptiva de las características de la finca que oferto y ofrezco el precio de pesetas por metro cuadrado.

(Fecha y firma.)

Sigüenza, 23 de junio de 1984.—El Alcalde.—2.834-A.

CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Se hacen públicas las adjudicaciones definitivas, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan:

Clave: N-T-209. «Nueva carretera. Urbanización de la avenida de Sant Bernat, en Reus», a «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 114.895.872 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 148.090.781 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,785099998.

Clave: M-B-238. «Modificación del enlace de la carretera B-500 con la autopista A-19 a Badalona», a «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de pesetas 77.807.533, que produce en el presupuesto de contrata de 83.872.340 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,828499992.

Clave: A-L-136. «Acondicionamiento. Ensanche de calzada y mejora de trazado carretera C-147, de Balaguer a Francia por el Pallaresa, puntos kilométricos 110,0 al 142,2. Sección Sort-Esterri d'Anou», a «Corsán, S. A.», en la cantidad de 1.341.200.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.180.820.449 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,614997901.

Clave: D-T-211. «Desdoblamiento carretera C-240, de Salou a Ponts por Reus y Tàrraga, puntos kilométricos 3,300 al 8,300. Tramo: Reus-Salou», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 213.098.005 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 286.099.472 un coeficiente de adjudicación de 0,744822153.

Clave: A-G-216. «Acondicionamiento. Carretera GE-550, de Arbucias a Sant Hilari de Sacalm, puntos kilométricos 1,000 al 11,850. Tramo: Arbucias-Sant Hilari de Sacalm», a «Auxini, S. A.» y «Copisa» (conjuntamente), en la cantidad de 504.743.862 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 748.877.837 un coeficiente de adjudicación de 0,673999999.

Clave: A-L-138. «Acondicionamiento. Mejora del trazado y ensanche de calzada carretera L-512, de Artesa de Segre al puerto de Comiols, puntos kilométricos 0,000 al 23,000. Sección Artesa de Segre-Folguè», a «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de 387.881.509 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 545.620.354 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,710899998.

Clave: A-L-139. «Acondicionamiento. Ensanche y mejora del trazado. Carretera C-1313, de Lérida a Puigcerdá, puntos kilométricos 48,515 al 61,930. Sección Artesa de Segre-Ponts», a «Ingeniería y Construcciones Sala-Amat, S. A.», en la cantidad de 293.800.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 414.093.742 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,709501183.

Clave: R-T-301. «Refuerzo del firme carretera T-332, del límite de Castellón a Ulldesona, puntos kilométricos 11,700 al 12,300, y T-331, de Ulldesona a la N-230, puntos kilométricos 0,000 al 22,000. Tra-

mo: Límite de Castellón-Tortosa, a «Servia Canto, S. A.», en la cantidad de 79.850.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 81.750.298 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,962182272.

Clave: M-B-239. «Mejora local. Enlace a diferente nivel de la carretera N-152, de Barcelona a Puigcerdá, con el acceso a Parets, punto kilométrico 22,180. Tramo: Parets del Vallés, a «Emasa, Empresa Constructora», en la cantidad de 68.058.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 81.750.298 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,832510726.

Clave: M-B-135. «Mejora local. Ramales de entrada y salida de la calle Prim, Autopista A-19, de Barcelona a Mataró, puntos kilométricos 1,750 al 3,900. Tramo: Barcelona-Badalona, a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 94.200.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 97.333.999 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,967801600.

Clave: M-B-305. Enlace a diferente nivel de la carretera N-152, de Barcelona a Puigcerdá, con la BV-143. Tramo: Lliça de Munt, a «Teca» y «Construcciones Solius, S. A.» (conjuntamente), en la cantidad de 43.185.899 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 50.830.891 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,849599990.

Clave: A-B-134. «Acondicionamiento, ampliación de calzada y refuerzo del firme de la carretera B-124, de Sabadell a Calders, puntos kilométricos 0,400 al 7,700. Tramo: Sabadell-Castellar del Vallés, a «Construcciones Padrós, S. A.», y «Panastalto, S. A.» (conjuntamente), en la cantidad de 144.995.030 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 191.539.014 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,756999991.

Clave: A-L-141. «Acondicionamiento, variantes, ensanche y mejora del firme. Carretera L-313, de la CC-1412 a Guissona, puntos kilométricos 0,000 al 15,900, a «Camino, Edificios y Obras, S. A.», en la cantidad de 367.080.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 566.487.796 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,647992776.

Clave: V-B-310. «Variante de Masquefa. Carretera B-224, de Capellades a Martorell, puntos kilométricos 13,500 al 19,180, a «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de 309.784.438 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 417.555.518, un coeficiente de adjudicación de 0,741899998.

Clave: A-L-140. «Acondicionamiento, variantes, ensanche y mejora del firme de la carretera L-311, de Cervera a Guissona, puntos kilométricos 0,000 al 14,600, a «Empresa Auxiliar de la Industria, Sociedad Anónima» (AUXINI), en la cantidad de 361.852.251 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 549.092.948, un coeficiente de adjudicación de 0,658999998.

Clave: A-T-206. «Acondicionamiento. Carretera T-710, de la N-420 a la Viella Baixa, puntos kilométricos 0,000 al 18,000. Tramo: Falsset-Intersección con LAT-702, a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 519.724.248 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 774.205.643 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,671299999.

Clave: V-B-133. «Variante de Santa Perpetua de la Moguda, primera fase. Carretera B-140, de Sabadell a Mollet. Tramo: Santa Perpetua de la Moguda, a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 237.945.737 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 326.586.554 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,728277799.

Clave: N-G-221-I. «Nueva carretera GE-503 de Maçanet de Cabrenys a la frontera francesa. Tramo I. Maçanet de Cabrenys-Tapis, puntos kilométricos 0,000 al 7,000, a «Copcisa», en la cantidad de 340.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 363.876.222 pe-

setas, un coeficiente de adjudicación de 0,659504944.

Clave: A-T-205. «Acondicionamiento. Carretera N-230, de Tortosa a Francia por el valle de Arán, puntos kilométricos 43,000 al 29,000. Tramo: Tortosa-Xerta, a «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de 488.203.434 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 781.000.535 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,625099999.

Barcelona, 7 de marzo de 1984.—El Secretario general, Albert Vilalta i González.—4.190-E.

CANTABRIA

Resolución de la Diputación Regional de Cantabria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de electrificación que se citan.

1. **Objeto:** «Electrificación rural en las calzadas Los Acobos, Ortigal, El Hoyo, Los Llaos, Gandarillas, La Revilla y El Sajo de Arriba (Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera)».

Tipo: 104.310.303 pesetas. Distribuido en dos anualidades: Año 1984, 44.700.000 pesetas, y año 1985, 59.610.303 pesetas.

Clasificación de contratista:

Grupo I, subgrupo 4, categoría c.

Grupo I, subgrupo 5, categoría c.

Grupo I, subgrupo 6, categoría e.

2. **Objeto:** «Electrificación rural de las localidades de La Sierra, La Ría, Birruetas y San Vicente del Monte (Ayuntamiento de Valdágila)».

Tipo: 55.239.043 pesetas. Distribuido en dos anualidades: Año 1984, 35.400.000 pesetas, y año 1985, 19.839.043 pesetas.

Clasificación del contratista:

Grupo I, subgrupo 4, categoría b.

Grupo I, subgrupo 5, categoría c.

Grupo I, subgrupo 6, categoría d.

3. **Objeto:** «Electrificación rural en Pesus, Labarca, Los Tanagos, Sel de Rey y Pechón (Ayuntamiento de Val de San Vicente)».

Tipo: 48.623.462 pesetas

Clasificación del contratista:

Grupo I, subgrupo 4, categoría c.

Grupo I, subgrupo 5, categoría c.

Grupo I, subgrupo 6, categoría e.

Garantías: La provisional dispensada. La definitiva el 4 por 100 sobre el tipo de licitación.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación en la cantidad, (en número y letra), que significa una baja del, por 100 sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los señalados en el pliego de condiciones administrativo particular.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo y en esta dependencia estarán de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la licitación.

Apertura de plicas: A las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Regional. Caso de coincidir en sábado se aplazará el acto hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Santander, 12 de marzo de 1984.—El Consejero de Presidencia, Jesús Ruiz Ruzgama.—2.229-A.

Resolución de la Diputación Regional de Cantabria por la que se anuncia subasta de las obras de la «Red de caminos en la zona de Cortiguera (Ayuntamiento de Suances)».

1. **Objeto:** Red de caminos en la zona de Cortiguera (Ayuntamiento de Suances).

Tipo: 36.746.013 pesetas. Distribuido en dos anualidades: Año 1984, 20.000.000 de pesetas, y año 1985, 16.746.013 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

2. **Objeto:** «Acondicionamiento de caminos en la zona de Ongayo (Ayuntamiento de Suances)».

Tipo: 21.674.652 pesetas. Distribuido en dos anualidades: Año 1984, 13.700.000 pesetas, y año 1985, 5.974.652 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional dispensada. La definitiva el 4 por 100 sobre el tipo de licitación.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, calle de, número, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación en la cantidad de, (número y letra) que significa una baja del, por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

— Documento que acredite la personalidad del empresario.

— Clasificación del contratista.

— Documento de calificación empresarial (D. C. E.).

— Justificante de estar dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

— Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.